ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	323-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Con el fin de promover las capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población asignada y su grupo familiar, se realizaron para este periodo actividades relacionadas con: La promoción y acompañamiento para la vinculación y avance a siete (7) matriculas académicas logradas entre los meses de febrero y marzo del 2020 y que para este mes dio inicio al último periodo académico del año. Como parte del alistamiento de procesos de educación y el desarrollo humano se promocionó el inicio de la Formación Virtual a una (1) PER Desvinculada e inscrita a la Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática liderado por La Registraduría Nacional del Estado Civil en articulación y en acuerdo con el CRN y la ARN, sin embargo, los resultados no fueron acertados, siendo que, la PER no contó con las habilidades tecnológicas para desarrollar los módulos virtuales establecidos como parte del desarrollo del curso, lo que generó desinterés y poca motivación para recurrir a otras alternativas que le permitieran empezar la formación. En consecuencia, la PER no será certificada por no cumplir con los compromisos académicos de dicha formación. Bajo esta misma línea de promoción de capacidades de desarrollo humano, se concertó con una de las promotoras de Reintegración del Grupo Territorial, la realización y puesta en marcha del segundo “Concéntrese; un café por la paz” como una estrategia territorial que busca afianzar conocimientos y generar participación de la población objeto de atención, esta vez el tema seleccionado fue “Mecanismos de Acceso a la Administración de Justicia en el Estado Social de Derecho” en la cual participaron nueve (9) personas en reincorporación, actividad desarrollada el 29 de septiembre a través de la aplicación Microsoft Team. De acuerdo a la necesidad de seguir promoviendo los cuidados en salud por la crisis sanitaria, se continuó indagando dentro de la población asignada y su grupo familiar por la presentación de sintomatología asociada al covid_19, encontrando que ninguno presenta indicios de aparición del virus, sin embargo, se sugirió en los acompañamientos telefónicos realizados continuar adoptando los mecanismos de auto protección y/o bioseguridad establecidos por el Ministerios de Protección Social en aras de contrarrestar la propagación del virus Covid_19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	En este mes se acordaron diferentes actividades para promover el proceso de Reincorporación en el territorio, entre ellos, se continuó realizando actividades individuales y grupales de atención y acompañamiento a la población a través de la virtualidad. De esta manera, se acordaron actividades personalizadas vía telefónica, video llamadas y mensajes por WhatsApp para cubrir las necesidades y demandas de la población asignada. Se realizaron también, convocatorias a la población para participar en espacios grupales, por ejemplo, el realizado el día nueve (9) de septiembre en el que se invitó a asistir a una mesa de concertación para promover actividades de la semana por la paz, en la que la agencia pretendió resaltar el compromiso de los excombatientes por la paz y que estos dieran cuenta de sus experiencias en los nuevos contextos y las vivencias obtenidas en su nuevo plan de vida. De los asignados, solo lograron conectarse tres (3) PER a la actividad virtual. Para este periodo, se concertó también un segundo encuentro virtual para el día veintinueve (29) de septiembre con la población para su participación en la estrategia territorial “Concéntrese; un café por la paz” liderada por los promotores del GT y quienes han venido desarrollando a través de ella una serie de temáticas de interés para las personas en proceso de reincorporación que logren afianzar sus capacidades de autonomía y de ejercicio ciudadano. Por otra parte, y en el desarrollo de las Iniciativas comunitarias definidas por el GT en la sede Magdalena, se concertaron para este mes dos (2) encuentros virtuales acorde al plan de acción de la ITC Mujeres Arriba, el Club. Fue así como, se llevaron a cabo los dos (2) talleres virtuales proyectados para septiembre en los cuales se trabajó el enfoque personal bajo la temática de la Autoestima y la Autoconfianza, contando con la participación de diecisiete (17) y dieciocho (18) mujeres beneficiarias por cada encuentro. Por su lado, y de acuerdo al plan de acción de la ITC Aprendiendo Valores a través del Juego “Golombiao se Juega con Valoringo”, se concertaron también tres encuentros para este mes con los beneficiarios de este proyecto (estudiantes de la IE Carlos Garcia Mayorca), los cuales se llevaron a cabo los días ocho (8), quince (15) y diecisiete (17) de septiembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	323-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Atención: En este mes se logró la atención de toda la población asignada; veintiuna (21) PER, en este periodo se informa como novedad, que se recibieron tres (3) nuevos asignados producto de traslados provenientes de otros Grupos Territoriales y se realizó un traslado de nuestro territorio a otro GT de una (1) PER, por lo tanto, se cuenta a fecha del presente informe con una población asignada de veintiuna (21) persona en proceso de reincorporación. Las atenciones estuvieron dirigidas a acompañar las necesidades prioritarias y por demanda de los asignados y su grupo familiar, por lo tanto, se hicieron acompañamientos y seguimientos en Formación académica a los vinculados y con matriculas pendientes a la fecha. Se realizaron también, actividades virtuales de promoción a la vinculación de programas de formación laboral fue así como se realizó socialización de cupos de formación virtual a través de alianza realizada con la Universidad Nacional; Desarrollo de habilidades para innovar en la cuarta revolución industrial(curso), Participación para beneficiarios indirectos (talleres). Otras atenciones estuvieron dirigidas a actividades de alistamiento e identificación de la demanda de atención en habitabilidad y vivienda para las dos (2) parejas de PER interesadas en este tema. Se hizo una resocialización del Decreto 518 y 812 del 2020 a tres (3) grupos familiares de PER a acorde a las necesidades presentes de estas y las cuales salieron favorecidas de la tercera Etapa del Beneficio Ingreso Solidario del Gobierno Nacional como parte de una alternativa socio económica que apoya a la población más vulnerable del país. Se apoyó con la consulta en el portal web establecido para información y consulta del beneficio y se brindó la asesoría pertinente sobre los tres (3) incentivos económicos a desembolsar en sus cuentas bancarias por valor de $160.000 para completar un total de $480.000. Se acompañó la atención brindada en cabeza del Orientador productivo del GT y la profesional que acompañará los procesos de emprendimiento, a dos (2) PER con Unidades de Negocios desembolsadas con el objetivo de brindar asistencia técnica y acompañamiento a sus negocios de manera que se les brinden las herramientas necesarias para garantizar su sostenibilidad y/o funcionamiento. Para este periodo se promovió la participación de las PER en actividades de Familia, sobre todo a las que accedieron participar en la estrategia del GT “Emparejados 2020”, evidenciando como resultado la baja participación en estos temas y el poco interés de vincularse a espacios en el que se pretenda trabajar el componente de Familia de forma grupal. Dentro de las atenciones brindadas se evidencia además que las PER y sus familias tienen escasas herramientas tecnológicas disponibles y poco conocimiento en el uso de ellas, lo que también se ha convertido en una dificultad para que estos se motiven a participar en videoconferencias y actividades de tipo virtual que requiera la apertura de una aplicación web. De manera general, se realizaron entre dos (2) y tres (3) atenciones a la población en Reincorporación, acompañando las particularidades de cada uno de ellos y sus familias garantizando la fidelización de la población conforme al avance de su proceso a través de la Ruta. Gestión: dentro de las gestiones realizadas para este periodo tenemos: Gestión de seguimiento y acompañamiento a formación académica de siete (7) Personas en Reincorporación y una (1) PER en formación para el trabajo. Se gestionó el cierre de un curso virtual de FpT de “Organización Documental en el Entorno Laboral” de la PER (60-11134), acorde a las líneas establecidas a través del convenio SENA -ARN. Se realizó gestión de seguimiento al requerimiento de libretas militares a una (1) PER 60-03268 y se encontró como novedad en el portal web del Ejercito Nacional que el certificado estaba listo para ser descargado por lo cual se procedió a obtener el documento y dar aviso al beneficiario haciendo entrega de mismo vía WhatsApp. Cabe resaltar que de los siete (7) PER asignados objeto de acceso a este documento solo uno (1) de ellos falta por el certificado siendo que frente a la consulta realizada aun se encuentra en proceso de “Registro” por parte del Comando de Reclutamiento y control de Reservas del Ejercito Nacional y según se conoció en la gestión se encuentra asignado al Distrito Militar No.13 en la ciudad de Montería.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Con el fin de promover el acceso de la población asignada a los servicios ofertados por las diferentes entidades públicas y privadas del territorio y acorde a sus necesidades e intereses se llevaron a cabo las siguientes acciones de acuerdo a los componentes de la Ruta de Reincorporación: El día 04 de septiembre, se realizó actividad de acompañamiento y de promoción a la educación de las siete (07) PER (60-03853, 60-11124, 60-01235, 60-01156, 60-02709, 60-00858, 60-10529) asignadas al Magdalena y matriculadas a la fecha en Formación Académica. Como logro se menciona, el mantener vinculada y activa a esta población en los procesos educativos pese a la novedad que enfrentan con las clases virtuales. Para este periodo se gestionó el Traslado del servicio de salud a cuatro (4) personas en Reincorporación que se encuentran en nuestro territorio pero que al trasladarse aún contaban con el servicio en su anterior Departamento y municipio de ubicación. Cabe resaltar que esta novedad fue reportada a la profesional de salud del Grupo Territorial de quien se recibió el acompañamiento pertinente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	323-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Con el animo no solo de facilitar el acceso a la población a las diferentes actividades enmarcadas en los procesos y proyectos de la agencia, sino de garantizar su participación y estabilidad, se mantuvo contacto permanente con los asignados y algunos de sus grupos familiares en los que se les brindó una atención humanizante y acorde a sus necesidades e intereses. Se adoptaron mecanismos de comunicación virtual (llamadas telefónicas, video llamadas, teleconferencias, mensajes de texto, grupos de WhatsApp) acorde a las nuevas realidades de la crisis sanitaria pero siempre salva guardando la integridad y efectividad de cada uno de los encuentros. Por otro lado, se invitó a la población asignada al Encuentro Territorial con Reincorporados - Conpes 3931 ¡Construyendo Paz con Legalidad! Bajo la invitación de Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y realizada el 15 de septiembre en la que participaron tres (3) personas en Reincorporación. Se hizo posible de esta manera garantizar la participación en actividades enmarcadas en el proceso de reincorporación con el 100% de los asignados, logrando también generar mayor confianza en la Institucionalidad y apropiación de ellas mediante el fortalecimiento de capacidades personales e individuales de autonomía y de autogestión.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este mes se dio continuidad a dos de las Iniciativas Comunitarias diseñadas e implementadas por el GT desde la sede Santa Marta en las que se esta acompañando en cada una de las fases: De esta manera, se llevaron a cabo encuentros con la población beneficiaria en el marco de la puesta en marcha del plan de acción de estas iniciativas. En el caso de la ITC articulada con el actor externo la Fundación Casa en el Árbol – FCA, se lograron dos (2) encuentros virtuales en los que se promocionó el enfoque personal a través de talleres de Autonomía y Autoconfianza, de las veinticuatro (24) mujeres vinculadas a la iniciativa se tiene que se mantiene un margen de diecisiete (17) y/o dieciocho (18) participantes activas a las cuales se les está haciendo un acompañamiento en casa a las actividades practicas establecidas en la cartilla pedagógica dispuesta para el fortalecimiento de la metodología de trabajo. Este periodo se dio a conocer un avance de las acciones generadas hasta la fecha bajo la puesta en marcha de la iniciativa, la cual estuvo a cargo de las dinamizadoras de la estrategia y como invitados principales; el actor externo FCA, la asesora de ruta y el enlace de coordinación del GT en la sede Magdalena. Se obtuvo un balance satisfactorio acorde con la aceptación de las beneficiarias al proyecto y el impacto favorable que ha generado no solo en la vida de cada una de estas mujeres sino en la relación con su entorno familia y comunitario. De las siete (7) mujeres vinculadas a la iniciativa y que no han venido participando de manera regular, se conoce que han tenido dificultades familiares, ocupaciones laborales y otras de acceso a conexión de internet, sin embargo, se propuso como estrategia lograr que estas pudieran vincularse en adelante con el apoyo de las demás compañeras y de la profesional dispuesta por la FCA para apoyar este proceso. Por otra parte, y en el caso de la Iniciativa Comunitaria Aprendiendo Valores a través del Juego “Golombiao se juega con Valoringo”, se dispuso de tres (3) encuentros con los estudiantes y/o participantes, en los que fue necesario la reformulación del listado de postulados a participar en el proyecto. Fue así como, apoyada por una de las asistentes de atención del GT sede Santa Marta, se propuso contactar vía telefónica a cada uno de los treinta (30) estudiantes postulados por parte del equipo primario de la IE Carlos Garcia Mayorca y conocer la situación real de cada uno frente a su participación en el proyecto y sobre todo el interés y disposición de estos para continuar en él. Finalmente, se contó con una base de 11 participantes que confirmaron su interés y participación en la iniciativa comunitaria y con los que se acordó que se desarrollarían seis (6) principios del Golombiao entre los días ocho (8), quince (15) y diecisiete (17) de septiembre. Se logró de esta manera evacuar los principios con los once participantes y se concertaron las siguientes actividades a realizar en el mes siguiente.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	323-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo, no se realizaron visitas domiciliarias a la población objeto para su atención en el marco de su proceso de reincorporación, ni a las Instituciones, teniendo en cuenta las medidas de confinamiento y/o cuarentena, adoptadas a nivel nacional para evitar el contagio y propagación del virus Covid-19.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se garantizó la entrega confiable y oportuna de la información obtenida acorde a la atención realizada a la población asignada y demás información solicitada en el marco de las obligaciones contractuales, en consecuencia: Se entregó de manera oportuna al técnico de apoyo del GT en el Magdalena las planillas de asistencia conforme a las atenciones realizadas a la población en Reincorporación asignadas para su registro en SIR. Se entregó además las planillas de FA y FpT acorde al seguimiento realizado a las personas que se encuentran vinculadas y avanzando en estas formaciones. El día 23 de septiembre se legalizó un traslado irregular de la PER 60-10529 quien ahora se encuentra ubicado en el Departamento de Antioquia, en esta misma novedad de traslados se tuvo que los días 22 y 25 de septiembre se recibieron tres personas en proceso de reincorporación provenientes de otros Grupos Territoriales. El día 28 de septiembre se realizó la diligencia y actualización en SIR de la Ficha individual de los participantes menores en el programa Camino Diferencial de Vida- CDV de la PER: 60-12206. Finalmente, manifiesto que, se ha dado tratamiento con reserva y confidencialidad de la información obtenida del Sistema de Información de la Agencia y de las personas asignadas objeto de atención.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo, no se realizó entrega de documentos a la asistente de Gestión Documental, conforme a las atenciones, gestiones y acompañamientos realizados a la población objeto de atención, contando que no se tenía en custodia documentos para entrega pendientes y acorde a las líneas Institucionales recibidas para el manejo de la información documental dentro de la contingencia por la crisis sanitaria.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo, se participó en los siguientes espacios de trabajo y se entregaron los informes solicitados enmarcados en el ámbito del objeto contractual: El día 02 de septiembre se participó de la jornada de Reinducción Alineación Institucional organizada y precedida por el equipo de Talento Humano de la Agencia. Participación de reunión de planeación mensual Procesos Misionales llevada a cabo el día 07 de septiembre por parte de la asesora de ruta del GT en el Magdalena. Asistencia y participación al comité de equipo mensual realizado el día 11 de septiembre. Participación del Encuentro Territorial con Reincorporados - Conpes 3931 ¡Construyendo Paz con Legalidad! Bajo la invitación de Agencia de Desarrollo Rural (ADR) a los Reincorporados, realizada el 15 de septiembre. Participación del ANALISIS CONTEXTO ESTRATEGICO llevado a cabo el día 18 de septiembre y en el que se realizaron actividades de participación y diligencia del formato de actualización de contexto 2020 de la Agencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736 — CONTRATO No. 323-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Otras de las acciones realizadas y actividades en las que se participó, están relacionadas con: Reuniones de concertación de actividades en el marco del diseño de la estrategia productiva del GT Atlántico – Magdalena PROCONECTATE y presentación de la misma a los demás colaboradores y profesionales del GT. Participación de reuniones de preparación de la mesa de reincorporados del Magdalena en compañía con la Misión de Verificación de la ONU – UNVMC, la oficina de Paz y Postconflicto del Magdalena y enlace de coordinación del GT en la sede Magdalena. Participación en la jornada de Sensibilización Prevención Contagio COVID-19, realizada el día 03 de septiembre por la ARL Positiva. Participación de la jornada de Feria Virtual organizada y precedida por la oficina de talento humano de la Agencia, entre los días 09 y 16 de septiembre, en la que se hizo la presentación del emprendimiento Violeta Lencería Tienda Virtual. Participación del Taller “Hábitos de Vida Saludable” el día 14 de septiembre en el que se contó con la participación de todo el equipo Atlántico – Magdalena. Para esta misma fecha, se realizó la asesoría virtual con el Fondo Nacional de Ahorro, dirigida a las Personas en proceso de Reincorporación interesadas en acceder a vivienda a través de apoyo financiero y subsidios del estado. Participación en la “EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL RELACIONADOS CON LOS FACTORES EXTRALABORALES Y NIVELES DE ESTRÉS” realizada el día 21 de septiembre a través de la oficina de talento humano de la agencia. Participación en la reunión misional de profesionales de la sede Magdalena el día 23 de septiembre convocada por la asesora de ruta del GT de la misma sede. Participación en actividades de Salud Mental, organizadas por el equipo del GT Atlántico – Magdalena en cabeza de la profesional de salud. Participación en tercer festival de "Ciudad Festival" Virtual realizado el día 26 de septiembre, como una actividad que viene acompañando la Agencia hace tres (3) años desde el GT Atlántico- Magdalena en la sede Santa Marta. Finalmente, se ha realizado el reporte diario a través de la plataforma de la ARL Positiva “ALISSTA” el registro de información de sintomatología gripales como parte del seguimiento al estado de salud de los colaboradores de la Agencia en medio de la crisis sanitaria por el covid-19.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 30/09/2020

EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”